



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARIA DE EDUCACION
DESPACHO

CIRCULAR

DE : DESPACHO SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

PARA : RECTORES, DIRECTIVOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PASTO.

ASUNTO: PROCESO ELECTORAL AÑO 2014, FACILITACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ADECUACIONES LOGISTICAS Y DE SEGURIDAD.

FECHA : SAN JUAN DE PASTO, 10 DE DICIEMBRE DE 2013.

Considerando la proximidad de los comicios electorales correspondientes al año 2014 y de conformidad a lo establecido en los Decretos Nacionales Nos. 2267 de 1997 y 2390 de 2003, el Comité de Garantías y Seguimiento Electoral, presidio por el señor Alcalde Municipal, requiere de la participación activa de los diferentes estamentos educativos involucrados en el proceso electoral, en este caso, se solicita a los señores rectores, directivos docentes y personal administrativo de las instituciones educativas asignadas como centros de inscripción de cédulas de ciudadanía y puestos de votación, para el proceso electoral que se avecina, procedan a expedir las correspondientes órdenes internas para que permitan el acceso a los miembros del Comité de Garantías y Seguimiento Electoral, quienes verificarán el estado logístico, de seguridad, salubridad y demás componentes relacionados al orden público; las instituciones educativas deben estar disponibles para cualquier requerimiento administrativo, así como estar atentas a las recomendaciones y exigencias que al respecto hagan las autoridades electorales y de seguridad, caso en los cuales, el cumplimiento de las mismas se debe hacer de manera perentoria y sin ninguna clase de dilaciones.

Cualquier inquietud que se presente al respecto, deberán comunicarla directamente al Comité de Garantías y Seguimiento Electoral – Secretaría de Gobierno como delegada del señor Alcalde.

JAIME GUERRERO VINUEZA
Secretario

Preparó: Carlos Augusto Gansimanci Tapia
Profesional Universitario SEM PASTO

